



Núm. Expediente
2021/0000603550

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 36.821.019,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, A LOS CAPÍTULOS 2 Y 6 DE LOS SERVICIOS Y DEL PROGRAMA 51D.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA					
	1351				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ARREND.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1351200000	G/51D/20400/00	02		47.801,77
ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1351200000	G/51D/20600/00	02		564,30
ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1351200000	G/51D/22000/00	02		390,11
COMBUSTIBLE	1351200000	G/51D/22103/00	02		6.578,71
TELEFONICAS	1351200000	G/51D/22200/00	02		269,46
VALORACIONES Y PERITAJES	1351200000	G/51D/22702/00	02		13.182,53
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1351200000	G/51D/22706/00	02		1.385.232,12
Total gastos aumento					1.454.019,00
DE LA CONSEJ. DE AGRICULTURA, GANADE.,PESCA Y D.S.	1351200000	I/73005/00	02		1.454.019,00
Total ingresos aumento					1.454.019,00
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
	1300				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	1300208141	G/51D/61010/00	OIF2000	2014000393	24.566.000,00
A AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	1300200000	G/51D/61100/00	OIF2000	2021000340	1.561.019,00
A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	1300208141	G/51D/61150/00	OIF2000	2021000789	2.220.000,00
A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	1300208141	G/51D/61150/00	OIF2001	2021000791	6.125.000,00
TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS,S.A.,S.M.E.,M.P.	1300208141	G/51D/61151/00	OIF2000	2021000790	152.000,00
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1300200000	G/51D/61909/00	OIF2000	2019000493	2.304.000,00
Total gastos aumento					36.928.019,00
INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	1300208141	G/51D/61010/00	OIF2001	2020000170	33.619.456,79-
INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	1300208141	G/51D/61010/00	OIF2001	2020000171	3.201.562,21-
A AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	1300200000	G/51D/61100/00	OIF2001	2021000341	107.000,00-
Total gastos disminución					36.928.019,00-

EXPOSICIÓN

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 36.821.019,00 euros, que afecta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, a los capítulos 2 y 6 de los servicios y del programa 51D.

Se propone una transferencia de créditos entre las distintas vinculantes existentes de las clasificaciones económicas de Capítulo VI de los Fondos OIF2000 y OIF2001 del Servicio 20 que



Núm. Expediente
2021/0000603550

den cobertura presupuestaria a las necesidades de créditos necesarias para la programación en materia de infraestructuras hidráulicas que permita licitar las actuaciones prioritarias declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma, cumplir la Directiva Marco de Agua y limitar el alcance de los procedimientos sancionadores de la Unión Europea por el incumplimiento de los objetivos de Saneamiento y Depuración.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 12 de Mayo de 2021 con código NJyGwnzRtTI862Nj6EVy7Fr5zSB767

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 17 de Mayo de 2021 con código NJyGw6myr127ZO7oII4ybCAn0KGI03

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 17 DE MAYO DE 2021
CÓDIGO: NJyGwi160SF3yaWhVg3z3E6wz0ifTs

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

JUAN BRAVO BAENA
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA